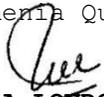


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado el día 4 de mayo y 22 de septiembre de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 3 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado 2013 - 022
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante RICARDO ALBERTO MELO OSSA
 Demandados PAOLA ANDREA VELA OSORIO

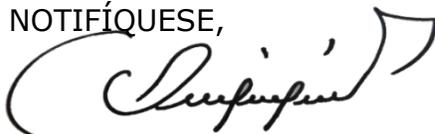
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre tres de dos mil veintitrés.

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, a la concurrencia de embargos presentada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, donde informan la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble 280-137145.

Por lo tanto se requiere a la parte ejecutante, a fin de que presente certificado de tradición de inmueble 280-137145, una vez presentado se definirá respecto del secuestro del inmueble.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 04 de octubre de 2023.

No. 172


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02d3f8223f29042ccd8f71cfaab9ede9ff56dadf9eef4045a9407787d77e8c90**

Documento generado en 02/10/2023 04:04:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Apoderado demandante: monica.gutierrez@ahoracontactcenter.co